



“La investigación parte de la inquietud de establecer la relación entre la arquitectura y el régimen penitenciario, de cómo ella ha sido capaz de responder a esta forma característica de habitar el espacio en clausura. Se entenderá la clausura a una forma específica en el habitar, en la cual el ser humano permanece y desarrolla su vida cotidiana condicionado por el encierro físico en un lugar determinado, por un periodo prolongado de tiempo”.

## Complejo Penitenciario de Alta Seguridad en Alto Hospicio. Proyecto de Título Arquitectura / Iván Alday

DOI: 10.22199/S071985890.2006.0010.00013

### Complejo Penitenciario

“El concepto de complejo penitenciario se refiere a uno o más establecimientos ubicados convenientemente en un mismo predio, a fin de obtener ventajas del punto de vista de la economía de recursos, donde se comparten algunos servicios generales y administrativos optimizando la infraestructura”.

### Modelos y Tendencias Arquitectónicas en los Nuevos Complejos

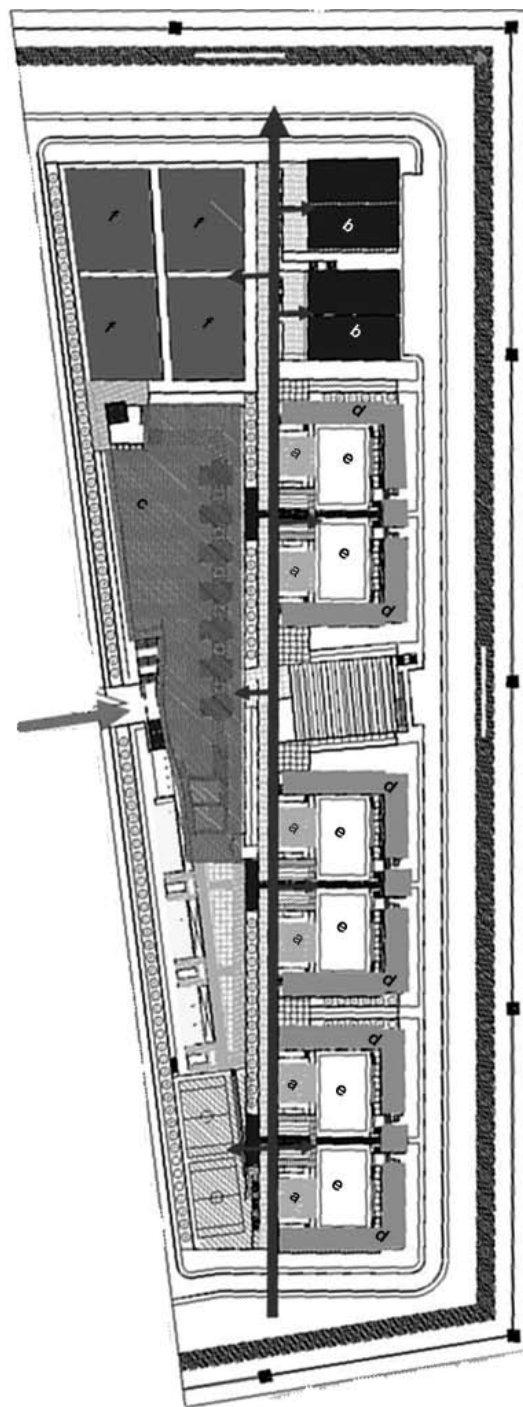
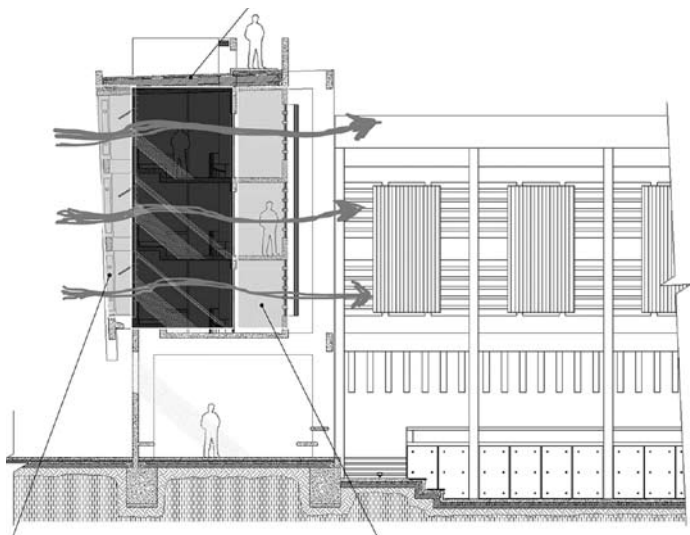
“La arquitectura penitenciaria ha generado, en las últimas décadas, nuevos diseños que se encuentran orientados a lograr espacios más humanos, que favorezcan y colaboren con los modernos paradigmas del tratamiento penitenciario. Por otra parte, la práctica penitenciaria, incorporando nuevos programas y métodos de tratamiento y supervisión, ha demandado la creación de edificios específicamente adaptados a esos uso”.

“La diversificación del tratamiento, que incorpora la formación profesional, el trabajo productivo, las actitudes deportivas y una amplia gama de terapias profesionales, determinan que las prisiones no sean simples conjuntos de celdas. Esta situación hace más complejo el movimiento y la clasificación de los internos bajo condiciones razonables de supervisión, lo cual se traduce en el empleo de establecimientos más especializados”.

### Asentamiento y Territorio en el Desierto

La relación humano-territorio está en una relación directa y unitaria, que implica una interacción recíproca entre ambas entidades, las cuales no se entenderán por separado: El ser humano transforma e interviene el territorio y la naturaleza; ésta, a su vez, afecta y condiciona la vida humana”.





**Caso Paradigmático / Las Salitreras**

El proyecto surgirá del cruce entre los elementos de soporte del territorio y su relación con las diferentes escalas que involucra el régimen penitenciario: Macro intermedia y micro.

**Programa Arquitectónico / Propuesta**

“Se propone generar un nuevo orden en la inserción del asentamiento penitenciario en el desierto, con una postura que incorpore elementos de soporte y estructurantes del territorio, y sea el territorio que se incorpore a las diferentes escalas que interviene la vida y sistema del preso. A partir de esto se generan las siguientes preguntas que intenta responder el proyecto como arquitectura: ¿De qué manera el habitar del régimen penitenciario se introduce en la escala del desierto y el territorio? ¿Cómo aporta la arquitectura a solucionar un programa rígido en su composición y funcionamiento, inserto en un contexto natural (desierto), y cómo influye este en la vida de un preso?”

**Imágenes**

Las fotografías y planos utilizados son propiedad del autor del proyecto, Iván Alday.

Iván Alday / iak.arq@gmail.com

Arquitecto Universidad Católica del Norte.

Docente Departamento de Arquitectura, UCN, Antofagasta, Chile.

- a. Módulos de Reclusión
- b. Área Industrial
- c. Área Agrícola
- d. Plaza de Visitas
- e. Área de Visitas Intimas
- f. Área Deportiva

